

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas,

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 7 de abril de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas**

## Más sobre Benot

A Zaugidor

Sin ti tal vez mi pluma se hubiese enrojecido. Acudiste al reto leal y a él acude, no como fuera mi deseo, sino cual lo quieres. Por algún punto hemos de salir. No somos fuertes; no importa. En las grandes obras de educación encontré grandes errores; algunos los he visto sin que nadie me los haya mostrado, otros con el auxilio de los buenos críticos. Digo esto porque todo es discutible por todos. Eludí siempre las discusiones y más hoy en que necesito recordar la máxima de que «el tiempo es oro».

Sin embargo el problema es demasiado intrincado para dejarlo, y es interesante, para no estudiarlo. Desde ese ambiente práctico que respiras, no cabe duda que algo nuevo me has dicho sobre Benot. Carezco de esas modificaciones que la vida escolar introduce en el carácter completo, y, a pesar de aborrecer cuando huelo a formulismo, tal vez no sea yo más que un teórico.

He visto a Benot a través de mi avaricia pedagógica; tú desde el rincón que todo respira quietud. Yo soy un revolucionario de la educación tú eres todo lo contrario. Aunque blasfemas de tal, no passes de ser un indiferente en el sistema evolutivo. ¡Ah! La evolución, la evolución...

Hace falta crear aquello de integración de materia seguida de disipación de movimiento etc., para convencernos de que sólo con grandes leyes se llega al final de la lucha. Además yo mira hacia ese día cuyo brillo deslumbró a la Humanidad confundiendo en un abrazo universal; miro al hombre de una sociedad única; vosotros os entusiasmais con esos hombres que han estado para una docena de amigos o una colectividad escasa.

No determinemos tanto. Seamos, ante todo, respetuosos para lo bueno aquellos que no hacemos más que imitar. Hubo un tiempo en que venaraba a esas figuras españolas de la educación que se llamaron Benot, Cardenera, Avendaño, Ruiz Amado, Alcántara y alguno se llama aún. Creía que pensaba algo en la balanza de la educación, y, por qué no confesarlo, cuando saboreé lo de fuera, me convencí de que era mejor que lo nuestro. Fué en ese tiempo en que medimos el valor de los autores por

el volumen de sus obras. Tuve la paciencia de leer algunas y de resistir las otras. Cada obra que leo es una desilusión más. Yo, lo confieso sin repro, no estudiaría Pedagogía en las escuelas españolas, aunque me tilden como extranjerizador o me aleguen tales causas como la raza, el clima y otras tantas. No desee extravíarme. «Benot fué pedagogo práctico» dices. Y, bien. Cada hombre es un pedagogo práctico; no lo dudes. Ahora que Benot descolgó por su talento o por determinadas circunstancias sobre la ininidad de pequeños manoseadores de la Pedagogía.

Lo que olvidas es que antes que él habían dicho eso mismo todos los que se preciaban de entender algo las cuestiones de educación. Y olvidas también que en nuestro país se nota el menor movimiento porque procede siempre de un grito individual, en medio del silencio más profundo. Llamáis, como repetía mil veces cierto educador pedagogo a un Moyano que elevó el sueldo a los maestros, o a un señor que donó una biblioteca; a cualquiera que hable de reformas en el Congreso. Sostienes que la Pedagogía práctica es por lo menos tan importante como la teórica. Conformes, mas fué Benot, por lo menos, pedagogo práctico? Yo no sé que haya convivido nunca con discípulos, y, no de otro modo entiendo yo la práctica pedagógica, a no ser que me obligues a crear que la práctica de Benot es para tí un puro ensayo. ¿Qué son al fin sus obras? Son hijas del cerebro de un pensador que lejos del lugar en que se fregan las inteligencias, supo condensar principios expuestos ya, en moldes que les dan cierta novedad. Ha hecho lo que antes que él hicieron todos. Los mayores pedagogos se apoyaron en lo legado o lo adquirido; han tenido siempre un punto de referencia, que, más tarde, bajo sus poderosas y múltiples ideas, interpretaron de un modo que creemos distinto porque está englobado con una filosofía poderosa, convincente. ¿Quién cree que Pestalozzi fué maestro de Spencer? ¡Un genio discípulo de una mediana que no tiene más que corzón! Pestalozzi hubiese dicho de él: Que cosas dice este hombre a los veinte años, cuando yo no puedo decirlos a los sesenta. Hablo así para que veas que Benot tampoco es un verdadero pedagogo práctico. Benot ha legislado en sus obras más famosas, pero él nunca se atrevió a enseñar, a obligar con sus preceptos; al menos no lo consiguió, que yo sepa. Claro es: lees a Benot y te sientes especialmente en la parte del teórico. Ha buido del absurdo latinismo que perdura todavía en nuestras escuelas, más, amigo mío, antes que él, ¿cuantos años habían transcurrido desde que Inglaterra, Alemania y el Japón desterraron ese perjuicio? No divaguemos. Su obra práctica es nula; su obra teórica es puramente literaria. Dime entonces, qué sistema filosófico fué el suyo, qué escuela, qué

cambios introdujo, en qué obras maestras de la educación manifiesta él el verbo poderoso, cáustico, de su talento. Yo lo admiro en cuestiones gramaticales; fuera de ahí... Les su obra. Nada nuevo; ninguna idea extraña a lo común. Es un censor de nuestro descuido; se ampara de su posición como ciudadano para avergonzarnos de nuestra insuficiencia. Y, en verdad, que todos sabemos y reconocemos el abandono español; él lo hizo público; nosotros lo callamos acaso por orgullo.

Acudes a comparaciones, mi buen amigo, que harían de la Pedagogía una ciencia servil. Entregas la práctica escolar en manos de ignorantes que enseñan por deber, no por saber. Son máquinas que enseñan; mecánicas la enseñanza. Allí donde haya quien pueda torcerse colocas un «Polizón» que lo enderece. Eso es lo de menos. Las leyes se cumplen primeramente por fuerza, luego por necesidad; más tarde ya son actos reflejos, que no discutimos, buenos o malos. Lo peor del caso es dictar esas leyes. Y dime ahora si Benot tomó parte en el Código de la educación como miembro integrante. ¡Es tan difícil! ¡Y son tan raros los que en él condensaron sus principios! Los otros no han hecho más que interpretarlos a su capricho; unos así, otros del otro modo. De ahí los sistemas filosóficos. Benot es un intérprete desconocido. No tiene sistema, no tiene escuela, no tiene principios, no tiene discípulos. «Echa abajo un edificio para construir otro», dices tú. ¿Qué edificio fué aquél? Aquí no había más edificios que la rutina; no pudo con ella porque sus principios eran débiles. Otro no hizo. ¿Qué valen para el edificio pedagógico las críticas sobre el magisterio primario, una educación más amplia, un remedio de sueldos? Algo valen, sí, pero como Benot gritaba todo el mundo que tenía sentido común. Yo no he podido encontrar en sus reformas un solo punto desconocido; una idea que se cerniese sobre los pequeños detalles de organización escolar. Ha visto nuestra insuficiencia; vió a la vez el avance de las restantes naciones mientras la nuestra marchaba a retaguardia y no pudo menos de gritar como buen español, como hombre de corzón, como filántropo de la educación popular: Yo quiero eso mismo para mi pueblo; yo se lo diré a mi modo; yo salpicaré los rostros de los directores de la nación con mis frases quemantes, cáusticas. Por eso lo llamáis pedagogo, cuando no pasa de ser un buen ciudadano, un hombre debido a su patria. El calvario fué penoso para él. Escribió mucho, habló mucho; sus obras se vendieron por miles, y seguro estoy que murió pobre.

Rindamos culto a su memoria, pero no le adjudiquemos el título de pedagogo.

Otra vez lo he dicho. Benot fué un censor. Censurar es cosa fácil cuando se tiene el talento de un Benot, pero él no fué capaz de estatuir nada.

No merece seguirle hacia el ideal de la educación; todos, o la mayoría, iremos, si no antes, cerca, muy cerca. Es verdad que fué revolucionario, pero un revolucionario imbuido por infinitos antecesores; apenas tiene algo suyo. Y esa obra que has traducido por el prisma de tu fanatismo benotiano, es una obra como otras mí, esparcidas por el mundo e incapaces de determinar ninguna orientación en la vida de un pueblo. Y creeme que no son mis afirmaciones hijas de un culto profundo a la educación extranjera. He procurado leer a los unos y a los otros, y bien a pesar mío, tuve que ceder ante la fuerza poderosa que en mí ejerce lo magistralmente tratados que están todos los puntos de educación en países ajenos al nuestro.

¡Con qué placer ensalzaria al español comparable a las grandes figuras del progreso! Pero, sobre todo, seamos justos. ¿Quieren decir mis frases que no se estudie Benot? De mis afirmaciones pretendes deducir tu conducta futura hacia él? No. Yo no quiero decir eso. Yo quiero que se estudie, como deben estudiarse, a las figuras de la educación que les falta mucho para formar en primera categoría, pero que sin embargo tienen la ventaja de ser más inteligibles para nosotros. Leyendo a Herbar, mejor diría, leyendo a Ruiz Amado, lees a Herbar, pero al segundo lo entiendes perfectamente mientras que al primero has de seguirlo en discusiones, divisiones y subdivisiones que ocultan el pensamiento primitivo. Por otra parte, la ventaja de lo bueno sobre lo malo, nace precisamente de la sanción que emitimos cuando hemos conocido los dos extremos,

LEÓN

**Noiones de Gramática Castellana, para niños y adultos por don Manuel Alvarez-Santullano.**

Es, en su clase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles.

Acaba de publicarse la undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

## Por esos pueblos

III

¡Qué pena! No hace mucho, me decía una mujer de nacionalidad belga, y que había recorrido gran parte de Europa: «En Suiza, la enseñanza es rigurosamente obligatoria desde los tres a los catorce años. Los habitantes de la encantadora región de los lagos son cultísimos. Entusiasma ver en las grandes capitales niños de cinco a siete años gularde de unas calles a otras,

leer con corrección, contestar a cuantas preguntas se les hace con cortesía y hasta con elegancia en el decir. No se encuentra un analfabeto ni mujer ni hombre, no se conoce la blasfemia, son ilustradísimos, etcétera». Me siguió hablando la buena mujer, pero no la oía; me dió pena, pena y... hasta creo que envidia o rabia, no lo sé, sólo sé que me dió pena. ¡Qué diferente todo! ¡Cuántas enseñanzas se pueden sacar de todo eso!

¡Qué pena! Todo sale de la escuela, todo se afianza en ella; su labor no puede ser más necesaria, más imprescindible. Los sabios, los guerreros, los inventores, a todos sustenta, a todos ayuda, a todos ciñela. Le dan niños, y devuelve hombres cultos, dispuestos al sacrificio por todo lo que diga «patria, trabajo, progreso». La escuela es el sostén, es el apoyo de la sociedad y ¡ay! de esa sociedad si la escuela no existiera! ¿Por qué? pues teniendo fuerza moral la escuela y tanta importancia material, no se escude de una vez esa pasividad, ese «desprecio», esa indiferencia, que tiende a coartar la acción de la misma. ¿Hasta cuando ha de durar este abandono? ¿Qué quieren que hagamos los maestros en estos «localismos»? Y el pueblo pide cultura, pide ilustración. ¿Por qué no se le atiende? ¿Por qué se le ha de dar la enseñanza en el «pórtico», si hay locales nuevos construídos hace siete años? ¿Hasta cuando, perseguidas interesadas en este asunto, hasta cuando va a durar esta situación?

Cuando no hay local es distrito, el maestro debe amoldarse a lo que haya; pero aquí le hay nuevo hace siete años terminado, y el maestro no cumple como tal, si calla y se amolda a la situación actual e interminable a juzgar por la muestra! Ya se sabe que nada se consigue, que las voces se pierden, entre los divanes y el lujo de las oficinas, pero que no exijan, cuando tanto hay que exigir; que no se burlen del pobre «bruto» que con rítmico andar, dá vueltas a la noria social para regar los campos de la vida.

SOCRAM

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Asociación de Maestros del partido de Morias de Paredes

Se convoca a todos los socios de este partido a sesión general ordinaria para el día dieciséis de abril próximo, y hora de las diez de su mañana, en el local-escuela de niños de Morias de Paredes.

Las conversas pedagógicas estarán a cargo de los compañeros don Gregorio Rubio y don Emilio de la Calzada.

Se encarece la mayor asistencia posible.

Santibáñez de Arieza 25 de marzo de 1916, El presidente, Ricardo Mallo.

# SUSCRIPCIÓN

para erigir un monumento que perpetúe la memoria del que fue maestro de Lugueros don Pedro García de Robles.

Plas.  
Suma anterior. . . . . 405'75

D. Vicente Díez, Madrid. . . . .	10
• Alfonso Bayón, Valdecastillo . . . . .	1
• José García, Pola de Siero. . . . .	25
• Celestino Fernández (maestro), Tolibia de Arriba. . . . .	25
• Damián Gutiérrez, Lugueros. . . . .	2
• Guillermo Fernández, Valverde. . . . .	2
• Roque González, Cerullada. . . . .	5
• Vicente Fernández, idem. . . . .	2
• Nicanor Fernández, idem. . . . .	10
• Angel Fernández, idem. . . . .	2
• Sebastián López, Boñar. . . . .	35
• Virgilio Tascón, Cerullada. . . . .	2
• Laurentino González, Gijón. . . . .	25
• Manuel Orejas, Llamazarez. . . . .	1
• Valentín González, idem. . . . .	1
• Manuel Fernández, idem. . . . .	2
• Anastasio Fernández, (presbítero), Lugueros. . . . .	50
• Constantino González, idem. . . . .	50
• Anibal González, idem. . . . .	50
• Leopoldo Suárez, idem. . . . .	25
• Cándido Gutiérrez, idem. . . . .	25
• Matías Orejas, Redilluera o Llamazares. . . . .	25
• Melquiades García, idem. . . . .	25
• Rodrigo García, idem. . . . .	10
• Felipe Duque, idem. . . . .	10
• Manuel González, idem. . . . .	10
• Leonardo García, idem. . . . .	5
• Telesforo Martínez, de Tolibia. . . . .	10
• Sixto García, idem. . . . .	15
• Paulino González, idem. . . . .	15
• Manuel González, idem. . . . .	25
• Julián Fernández, idem. . . . .	10
• Alfredo Suárez, idem. . . . .	25
• Sabino González, idem. . . . .	10
• Gregorio Fernández, idem. . . . .	5
• Isidoro González, de Cerullada. . . . .	5
• Lorenzo González, de Villaverde. . . . .	5
• León López, de Nocedo. . . . .	25
• Nicomedes Orejas, de La Vecilla. . . . .	10
Total. . . . .	1.000'75

**NOMENCLATOR** de la provincia de León, sólidamente encuadrado, pesetas 1'50  
Véndense en la imprenta de este periódico.

## EL DIABLO A PREDICADOR

En el número de nuestro querido DISTRITO correspondiente al 17 de marzo aparece con el epígrafe de «Cartas a un maestro» un artículo de H. de San Telmo, con una serie de píropos, que da gusto. Acaso éste, como otros señores que zahieren al dignísimo Cuerpo que les honra (me parece a mí) comprendiéndoles en su seno, conozcan mejor que yo la misión delicada del periodista y que no es lo mismo informar sobre cosas «que ilustren al público» para quien se escribe que ponderar caprichosamente lo que a cualquier «escribidor» de cuartillas le venga en gana. Nosotros por nuestra parte y al revés que dicho señor, creemos que bien poco o nada se le puede cu'par al maestro de tanta invasión de analfabetos, pues cuando los estímulos del deber chocan contra el egoísmo de algunos padres muy ajenos a las corrientes innovadoras de la civilización y contra el capricho arbitrario de los hijos, viene consiguientemente ese divorcio de las letras con esa masa de individuos, a los que no se les haría mucho difavor en destinarlos para burros, aguadores o porqueros. Usted dice que no pretende que la instrucción de adultos sea metódica, asegurada, ni que se ayude con aparatos, ni otros mil medios prácticos, y mire por donde mi espíritu de contradicción, piensa, siente, y quiere que esa sea la exclusiva, porque ahí está precisamente el arsenal de los «medios interesantes» y la Metodología de que usted acusa carece el maestro. Me parece exagerar demastado la cifra de un 5' por 100 de los maestros que se ven sin saber qué hacer ante tanto mocetón, por varias razones. La principal, porque la ley no consiente tanto mocetón como usted piensa para colocar por docenas en cada pizarra, pues hasta los maestros con certificado de aptitud saben que en las poblaciones con más de diez mil habitantes, no pueden reunirse más de treinta alumnos en clase, y cuarenta, en las de menor vecindario, si no estamos tan mal informados como usted cuando dice que la educación formal y moral no se nos encomienda a nosotros. ¿Pues entonces, a quién se le encomienda? ¿Cuándo yo digo que vamos a resultar el Credo completo! Pero en fin, terminemos diciendo que el Magisterio es y será siempre lo mismo, mientras las grandes batallas de la Prensa las libremos los pígemeos que como nosotros, debiéramos hacer todavía ganchos y palcos en los cartapacios de la escuela, en vez de «codearnos» periódicamente con esas lumbresas que no se ven ni con telescopio. Ya que escriben, hagan el grandísimo favor de escribir un poco mejor. Si quieren.

# Cuidado con las preposiciones

EL MINISTRO EL OBISPO Y LA GRAMÁTICA

Fui siempre el hombre más desaprensivo en cuestiones gramaticales, y a tal punto llegó mi desaprensión en tal sentido, que jamás pedí al lenguaje otra cosa que lo indispensable para entender y hacer que me entendiesen. Pero el conflicto surgido entre un ministro y un obispo, el cual conflicto originó un incidente político de relativa gravedad, hizo que yo rectificase el concepto que tenía de la gramática. Ocurrió lo siguiente:

Un ministro dictó una disposición que obligaba, a los que intentaran contraer matrimonio civil, a hacer la declaración expresa de que no pertenecía a la religión católica. Otro ministro, que sucedió al primero, dejó sin efecto aquella disposición, es decir, concedió a los contrayentes el derecho de abstenerse de hacer declaración alguna. Un obispo, sa'io a la defensa de la ley canónica, que él creía infringida, y de tal contienda resultó la dimisión del ministro, de lo que se deduce que venció el obispo, y lo más gracioso del caso fué que ni uno ni otro contendiente alegaron otras razones que las de amor propio. Dejando a un lado la cuestión política, he de referirme a la cuestión gramatical, copiando el artículo 42 del Código civil que dice: «La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica; y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código».

La palabra *deben* está escrita en sentido preceptivo, y los que quieren contraer matrimonio civil no tienen más remedio que declarar que no son católicos: otra cosa sería si el artículo citado dijera *deben de*, pues en este caso la preposición *de* daría a la palabra *deben* sentido dubitativo.

Ojo, pues, con las preposiciones. *Eduardo González y Pico.*  
Candanedo de Fenar.

**Libros** de asistencia y matrícula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

## Bibliografía

La conocida casa editorial «Hijos de Santiago Rodríguez», de Burgos, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de «Para aprender a leer», libro primero y libro segundo, y «Metodología didáctica de la lectura», de cuyas obras es autor el competente y conocido Profesor D. Gerardo Rodríguez García.

Forman todas ellas un completo y nuevo método de lectura, en el cual la sencillez, la minuciosidad y adecuada graduación de las dificultades inherentes al aprendizaje de la lectura aparecen llevadas a un grado en que seguramente no se basa ninguno de los métodos que se usan en nuestras escuelas.

Examinados los tres libros, se reconoce enseguida que se trata del resultado de un nuevo estudio, basado en larga experiencia práctica, y en un análisis profundo del trabajo psicológico que el niño tiene que efectuar para llegar a adquirir el dominio de la lectura.

Su mérito está en el plan de conjunto y en innumerables pequeñas de detalles, que pueden ser bien estimados por los maestros inteligentes. La «Metodología didáctica de la lectura» puede conceptuarse como el

«libro del maestro» en el cual están expuestos los procedimientos de la enseñanza y explicada la manera de dirigir los ejercicios que el niño debe realizar en relación con los detalles metódicos de los dos libritos «Para aprender a leer» siendo también una completa obra de carácter profesional para la dirección del trabajo escolar.

En ella se expone, con la amplitud y la profundidad que el asunto merece, el problema pedagógico de la lectura, se dan soluciones a las diversas cuestiones que se han planteado y se examinan las opiniones predominantes en esta materia tan importante.

La parte tipográfica, ejecutada con el esmero que es habitual en esta casa editora, está caracterizada por una claridad extrema, en armonía con el pensamiento pedagógico que informa las obras.

Llevar numerosos grabados tirados en colores apropiados al texto, para hacer al niño agradable el estudio y el manejo de su primer libro de lectura, y una artística cubierta en cuatricolor de conocido dibujante.

De venta en las principales librerías de España, y en la casa editorial «Hijos de Santiago Rodríguez», de Burgos.

«Memoria para la Reválida de Maestro», debida a la pluma de don Alejandro de Tudela, distinguido profesor de Pedagogía en la Escuela Normal, de Barcelona.

Es una obra interesante que proporcionará, sin duda, a los futuros maestros, una guía segura, clarísima ideas y un acopio notable de datos para la redacción de sus memorias de reválida. Igualmente puede servir también a los maestros en ejercicio y personas cultas en general, pues marca la pauta, señala escollos y orilla dificultades, para la mejor redacción de una conferencia o memoria sobre cualquier asunto o tema.

La edición, de la casa Dalmau Carles, Pla etc. Compañía de Gerona, nada deja que desear, y lo módico de su precio, pesetas 1'25, pone esta obrita al alcance de todas las personas.

El notable opúsculo del doctor Viñals titulado «Pasaje para Ultramar» acaba de reimprimirse con notables ediciones, diligentemente procuradas por su ilustre autor.

Dicho folleto contiene muy saludables enseñanzas para todos los emigrantes y para los que intenten emigrar.

«Elementos de Literatura Española» se titula un libro que acaba de publicar don Rufino Blanco, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y director de nuestro colega «El Universo».

Después de unos principios de Estética, contiene la obra un resumen de Literatura general, con muchos y nuevos datos de los más famosos autores extranjeros y noticia de sus producciones más celebradas.

La parte de Literatura Española está sometida a un plan de exposición original y razonado; la doctrina ha sido escrita a la vista de las mejores monografías, y de sus capítulos son muy notables los que tratan de los orígenes de la Literatura patria, de los romances viejos, del Arcipreste de Hita,

de Cervantes, y de Lope de Vega.

Es también de notar el desarrollo que en dicha obra tiene el género didáctico. Las notas bibliográficas, escogidas y modernas, ponen al lector en camino de perfeccionar sus estudios en cualquier punto que le interese.

Aunque el volumen consta de 25 pliegos en cuarto, véndense al precio de 5 pesetas en las principales librerías de España y América.

## ESCALAFON

1.803.—736 D.<sup>a</sup> Sinfrosa de Parla.  
1822.—745 D.<sup>a</sup> Ignacia Rubio.  
1901.—824 D.<sup>a</sup> María Encarnación de la Granja.

## OFICIAL

Orden resolviendo instancias de varios Maestros interinos, en súplica de que al solicitar plazas de 625 pesetas anuales de los Rectorados respectivos, se les irroguen los menores gastos posibles.

Vistas las instancias de varios maestros interinos en súplica de que al solicitar plazas vacantes de 625 pesetas anuales de los Rectorados respectivos se les irroguen los menores gastos posibles,

Esta Dirección general ha dispuesto, teniendo en cuenta que los Rectorados han de anunciar en sucesivas convocatorias las mencionadas vacantes, que las interesados dirijan la solicitud en papel de undécima clase, dentro de cada convocatoria, al Rectorado que en primer término les conviniera, acompañando la certificación de Penales; y para acudir a los diez Rectorados restantes elevarán a los mismos instancia en papel de diez céntimos, consignando solamente el Centro universitario al cual remitieron el mencionado certificado de Penales, y siempre que dicho documento no estuviera expedido, cuando menos, con tres meses de anticipación.

Lo digo etc.—Madrid, 31 de marzo de 1916.—Royo Villanova.

(Gaceta 3 abril).

Real orden de 23 de marzo de 1916

«Ilmo. Sr.: Vistas las consultas de varios directores de Escuelas Normales y las numerosas instancias de los alumnos de dichos centros de enseñanza, acerca de la forma de calificar los ejercicios de reválida y solicitando dispensa de algunos de estos ejercicios a los que son maestros de primera enseñanza elemental,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que los tres primeros ejercicios de la reválida sean calificados conjuntamente, y si recayese la nota de suspenso, sea ésta eliminatoria de la realización de los otros dos, que también deberán ser conjuntamente clasificados.

2.º Si una de las dos clasificaciones fuere la de sobresaliente y la otra de aprobado, el Tribunal, en vista del expediente académico del examinando, decidirá cuál ha de ser la definitiva, que será la única que habrá de figurar en el título profesional y en las certificaciones académicas que se expidan.

3.º Que los tres primeros ejercicios de reválida que verifiquen los que sean maestros de primera enseñanza elemental, y versen únicamente sobre las materias que hayan cursado en los otros años tercero y cuarto de la carrera. Burell—Señor director general de Primera Enseñanza.»

(Gaceta 2 de abril).

## Sección pedagógica de Puente-Almuhey Convocatoria

Queridos compañeros: Atendiendo a lo convenido en nuestra última «conversa», me permito hacer público que el día dieciséis de abril y hora de las trece dará comienzo la discusión del tema siguiente: «Enseñanza práctica de la niña en la escuela con relación al hogar doméstico.»

Después se tratarán asuntos anejos a la clase.

En el lugar convenido os esperará vuestro estimado compañero, rogandoos puntual asistencia, Benito M. Mureiego.

Puente-Almuhey, Carrizal y marzo de 1916.

**Gabinete Dental-Calzada**  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Añino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid  
Ortodoncia, prótesis buco-facial  
Ordoño II, letra B, 1.º derecha

El papel y los periódicos

La cuestión del papel sigue tomando progresivamente caracteres más graves no sólo en España sino en toda Europa.

«La Petite Gironde», uno de los periódicos de más circulación en el Mediodía de Francia, anuncia que no saldrá más que dos veces por semana y con una sola hoja.

En Alemania propónense los diarios más importantes subir las suscripciones y anuncios en un 20 por ciento.

En España el coste del papel aumenta los gastos de todos los periódicos en un 33 ó 34 por 100.

Las empresas periodísticas deliberan sobre manera de hacer frente a semejante crisis. Y se han promovido las grandes discusiones. Unos prefieren reducir las proporciones de los diarios, otros dejar de publicarlos algunos días, otros concertarse los periódicos de ideas iguales para ahorrarse gastos de impresión y tirada.

«La Epoca» y «El Universo» se declaran partidarios de la elevación del precio.

¿Hay autoridades en Oencia?

Preguntamos esto porque el maestro de aquel pueblo, según nos informan, en pleno día fué golpeado, así como su familia, en su propio domicilio, y le quitaron 100 pesetas que acababa de recibir de su paga. Y porque este infeliz compañero dió conocimiento del hecho al Juzgado, le denunciaron tres vecinos que ni siquiera tienen hijos en la escuela. Pudiera ocurrir que no existieran allí autoridades para proteger al maestro, mas si para ponerse de parte de los denunciados.

Alcaldes que no saben o no quieren defender a los maestros cuando éstos se ven villanamente atropellados, no deben seguir un día más en su puesto porque con su indiferencia criminal se desprestigian a sí mismos y llenan de oprobio al pueblo a quien representan.

La parte sana del vecindario de Oencia, que es la más numerosa, debe ponerse resueltamente al lado del indefenso educador de sus hijos, sin temores pueriles al feroz caciquismo que allí impera, si no quieren que sobre el pueblo todo caiga un borrón de ignominia por consentir impasibles ton vandálicos hechos.

Prometemos volver sobre este asunto.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

NOTICIAS

Nos preguntan algunos compañeros si al solicitar en el Rectorado de Oviedo las escuelas anunciadas en la «Gaceta» del 26 de marzo, deben tener en cuenta la orden de 31 del mismo que dispone se exija a los aspirantes el certificado de Penales.

Entendemos que los aspirantes que se atengan a las condiciones de la convocatoria no puede ser excluidos del concurso a no ser que el Ilmo. señor Rector dé nuevas instrucciones sobre el particular.

La orden citada hubiera sido más oportuna 15 días antes.

Dabemos hacer constar que con arreglo a las instrucciones de 20 de diciembre de 1913 los Jefes de Secciones no deben estampar la diligencia de los traslados en los títulos mientras no le preceda la diligencia del «cese» en la escuela que deja el maestro. No obstante, algunos jefes de las Secciones para no perjudicar a los interesados que perderían seguramente algunos días de haber y de escalafón, de seguir el criterio de las mencionadas instrucciones, han buscado una fórmula provechosa para los maestros diligenciando todos los títulos sin exigir el cese, para que puedan posesionarse los interesados siendo simultánea una y otra diligencia y dejando espacio consiguiente para la del «cese» en aquellos títulos que lo permiten. De todos modos cuando no haya espacio pueden los maestros indicar al alcalde que el cese se estampe después de la diligencia de la Sección o en pliego aparte.

A la Junta Central se cursaron instancias solicitando el pago de haberes devengados y no cobrados por don Azapio González, doña Ludivina Viñuela, don Fermín Rubio Alvarez, doña Felipa Gutiérrez y doña Rogelia Fernández.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del primer trimestre del año actual, siendo alta en nómina, doña Rosaura Crespo Fernández, doña Nicomedes Rodríguez Huerga, doña Trinidad Alonso Villaverde, don Ceferino Huerga Campos, don Domingo Alfonso Asenjo, don Salvador Moro Limas, don Ra-

món García Puebla, don José Alvarez González, doña Aurea Isabel Hernández Sobrino, y los herederos de doña Teresa Robles González.

A la dirección general se envió instancia de D. Primitivo García, en solicitud de plenitud de derechos en el Escalafón.

Se elevó a la superioridad nueva instancia en que don José Prieto solicita se rectifique el apellido con que figura en la lista de interinos.

A la dirección general fué remitida la instancia de doña Rosalía Fernández, solicitando la sustitución de la escuela nacional mixta de Villanueva de Valdeueza.

A la Junta Central se participó que doña Raimunda Blanco, maestra jubilada de la escuela de Valencia de Don Juan, tiene satisfechos los descuentos del aumento gradual de sueldo, para que sean acumuladas a la jubilación que disfruta las 125 pesetas que percibía en la primera categoría.

A la superioridad se cursaron instancia: de don Lucio Delgado, maestro de Palanquinos, solicitando ascenso a mil pesetas; de don Eugenio Domínguez, pidiendo que se le confirme en Pradorrey con el ascenso a mil pesetas que obtuvo en la que desempeña en Combarros; de don Valentín Paniagua, reclamando sobre colocación en el Escalafón; de doña María Elisa Cortiñas y don Gabino Gutiérrez, que solicitan plenitud de derechos.

La Inspección de Ponferrada ordena a la Sección, suspenda el pago de haberes, a la maestra de San Pedro de Paradela.

Se envió al Rectorado relación de escuelas vacantes que han de ser objeto del concurso rápido de traslado.

El Rectorado desestimó la instancia de don Manuel Zanca, que solicitaba le fuera levantada la inhabilitación por un año para desempeñar escuelas interinas.

La Junta Central reclama documentos para resolver expediente de clasificación de doña Feliciano Fernández maestra jubilada de Veguellina de Orbigo.

Ha sido nombrada maestra sustituta interina de la escuela nacional de niñas de Quintana del Marco, doña Purificación de la Fuente Caserio.

El maestro de Chano, don Benigno García, solicita de la dirección general su inclusión en el Escalafón general.

La ilustrada maestra de sección de la escuela graduada aneja a la Normal de maestras de esta capital, señorita María Valdés, después de brillantes ejercicios, ha obtenido el nú-

mero uno en las oposiciones a plazas de Geografía en las Escuelas Normales, habiendo elegido la de Cáceres.

Celebramos su triunfo, y damosle cumplida enhorabuena.

Se han concedido diez mesas bancos para cada una de las escuelas de Astorga y Santiago Millas, y cinco para la de Brazuelo.

El Sr. Burell ha incluido en el proyecto de presupuesto para 1917 la cantidad necesaria para que el sueldo minimum de los maestros sea de mil pesetas.

Han fallecido: el padre de la maestra de Garrafa, y una hija de nuestro amigo don Gaspar Villán maestro de Palazuelo de Torío.

Reciban ambas familias de los finados nuestro sentido pésame.

Doña María del Carmen Moreno García, maestra propietaria de la escuela de Riosequillo, ha sido nombrada por concurso de traslado, auxiliar de Párvulos de Baena en la provincia de Córdoba.

Aprobados por la Inspección fueron devueltos a los maestros los presupuestos escolares de los partidos de La Vecilla y Riaño.

Se dió conocimiento al Rectorado de estar vacantes para su provisión interina, las escuelas de Fontún, Fresno de la Serna, Sección graduada de niños de Villamañán, Grajal de Campos (niñas), La Llama, Matilla de la Vega, Falschaca y Valdefresno.

La dirección general sobreseyó el expediente seguido al maestro de Valduerna don Julián Alonso Román.

Ha sido separado definitivamente del Magisterio, don Lázaro Flórez Racio, maestro de San Cipriano de Rueda.

La «Gaceta» de Madrid del 31 de marzo publica los nombramientos de maestros del concurso general de traslado del mes de octubre último del Rectorado de Granada, que llevan fecha de 15 de marzo.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de marzo en todos los partidos de la provincia.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Luis Domínguez, de Cabañeros, y don Eduardo Fernández, de Villamor de Laguna.

A la sección de Cuenca se enviaron certificaciones de antecedentes profesionales de doña Amparo López y don León Gregorio García.

Se dió orden al alcalde de Molinaseca, para que acredite el cese a la maestra suplente de Paradasolana, doña Aurea García.

De conformidad con el artículo 25 del Real decreto de 19 de agosto último, se remitió certificación pidiendo la jubilación forzosa de don Pedro Pérez del Valle y don Juan Herrero de Prado, que cuentan 70 años de edad y 20 de servicio en propiedad.

El señor inspector de Primera enseñanza de la zona de Villafranca-Ponferrada, ordenó a la maestra de Dragante, que se ponga inmediatamente al frente de su cargo, por haber arrendado el Ayuntamiento, casa habitación y local escuela.

Los maestros que ascendieron a mil pesetas y tengan consignación en los presupuestos municipales por convenio de retribuciones, tienen derecho a exigir a los Ayuntamientos, que inviertan tales cantidades en material pedagógico.

Los maestros que se hallen inscritos en la Asociación Nacional del Magisterio primaria y quieran asistir a las sesiones que ha de celebrar dicha entidad el día 20 y sucesivos del presente mes, pueden pedir a la Comisión Permanente—Plaza del Angel, 3, pral. Madrid—el carnet de identidad, para poder utilizar las ventajas que dichos billetes ofrecen.

Leemos: «Ha sido nombrado inspector interino de Primera enseñanza de Jaén un señor abogado.

Trasladamos la noticia al señor ministro de Gracia y Justicia, por si quiere nombrar Magistrado de alguna Audiencia provincial a un maestro de Primera enseñanza. Que si aquél sirve para lo uno, también éste puede ser útil para lo otro.»

El presupuesto de las declaraciones que ha hecho el ministro, referente al presupuesto para 1917 extractamos lo siguiente:

«Se introducen las reformas para que no sea inferior a 1.000 pesetas ningún sueldo de maestro de instrucción primaria; se consigna cantidad para la Escuela y Clínicas de matronas, se fomenta por todos los medios posibles la intervención y protección oficial a enseñanzas privadas que han rendido notorios servicios de carácter social y docente, y se suprimen, en cambio, algunas llamadas enseñanzas oficiales que no han demostrado utilidad ninguna.

El problema de las escuelas náuticas y dotación de las mismas, sométela el señor Burell a las Cortes por su importancia así como lo relativo a la Inspección escolar, cuestión de tanta importancia económica, que significa un presupuesto de 13 millones.

No se ha atrevido el ministro de Instrucción pública por si a aceptar la responsabilidad de dar como buena institución que cuesta tanto, y deja el asunto a las Cortes para que éstas resuelvan.»

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Cancela.—D. P.—Lo tiene, pero debe solicitarlo después que ascienda a mil pesetas. Valle Finolledo.—A. R.—Recibí copia. Velilla.—F. V. de M.—Idem. Sésame.—A. L.—Idem Idem.

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

### Nocones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por el orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica, 0,50 en cartóné.

## Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

### Disponible

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## IMPRENTA

DE

### Roman Luera Pimio

Bayón número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones